



EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA  
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR  
LA ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL DEPORTE (Modalidad Escolarizada)  
2018



Bajo las siguientes bases:

**DIRIGIDO A:**

Está dirigido a médicos generales titulados o especialistas en áreas afines, en número máximo de 20 y mínimo de 2 que cumplan los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado

El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en institutos nacionales de salud y/o deporte, centros de investigación, instituciones de Educación Superior y que se justifique la factibilidad para realizar el proyecto propuesto

**PROPÓSITOS DEL PROGRAMA**

Formar personal de alto nivel para la promoción de la salud por medio de la actividad física científicamente diseñada y técnicamente supervisada, en el individuo sano o enfermo, en todas las edades, con orientación a la asistencia médica especializada de primer contacto, la docencia y la investigación de carácter clínico primordialmente.

**PLAN DE ESTUDIOS**

La Especialidad en Medicina del Deporte se conforma por un conjunto de asignaturas teóricas y prácticas que se desarrollan en la forma siguiente:

**Primer semestre:** Desarrollo Profesional Médico Deportivo I; Enseñanza; Kinesiología del Deporte; Medicina Preventiva; Metodología de la Investigación Científica. **Segundo semestre:** Desarrollo Profesional Médico Deportivo II; Bioquímica Básica; Educación Física, Deporte y Recreación; Fisiología I; Nutrición **Tercer semestre.-** Desarrollo Profesional Médico Deportivo III; Antropología Física; Estadística; Fisiología II; Traumatología del Deporte I; Seminario I. **Cuarto Semestre.-** Cardiología; Evaluación Funcional; Psicología del Deporte; Traumatología del Deporte II; Seminario II, Prácticas de campo. **Quinto semestre.-** Adecuación Física II; Control y Seguimiento Médico Deportivo; Fisiopatología del Ejercicio I; Prácticas de Campo; Rehabilitación y Reeducación Funciona; Seminario III **Sexto semestre.-** Adecuación Física II; Fisiopatología del Ejercicio II; Introducción a la Administración Deportiva; I; Prácticas de Campo; Seminario IV.

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/EMD/Paginas/Inicio.aspx>

**Revalidación de créditos: podrá admitirse un máximo de 30% de créditos cursados en Programas semejantes.**

**GRADO ACADÉMICO**

Se otorgará el **Diploma de Especialidad en Medicina del Deporte** a los egresados que cumplan los requisitos siguientes:

1. Haber sido admitido e inscrito en el Programa
2. Estar registrado en el programa de la Especialidad
3. Haber cumplido en el tiempo reglamentario el programa de estudios.
4. Haber elaborado la tesis y aprobar el examen de **Especialidad Medica**
5. Cubrir los montos correspondientes

**PROCESO DE ADMISIÓN**

➤ **El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:**

1. La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
2. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
3. La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar de Posgrado de la ESM, o comunicarse al teléfono (0155)57296000, ext. 62803 (Juanita Ortega). O consultar la siguiente liga: [www.cenlexz.ipn.mx](http://www.cenlexz.ipn.mx) o [www.stomas.cenlex.ipn.mx](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx)

➤ **Elaborar:** Carta sencilla de exposición de motivos, dirigida al **M en C. Jorge Alejandro Gama Aguilar**, Coordinador del Posgrado en Medicina del Deporte

➤ **Entregar:** una copia de:

- Título profesional (**frente y reverso**)
- Acta de nacimiento o acta de naturalización
- CURP
- Cedula Profesional
- Certificado oficial de terminación de estudios o su equivalente con promedio mínimo de **8.0**
- Acta del Examen profesional
- 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro
- Breve Resumen Curricular; (sin constancias)

- No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- Disponibilidad de **tiempo completo** y aceptación de normas y reglamentos que le serán dados a conocer
- Forma Migratoria FMM para extranjeros **vigente que acredite la estancia legal de la persona en el país para fines de estudio**
  - Documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial

**(Recepción de documentos del 08 al 12 de enero de 2018)**

➤ **Presentar examen de conocimientos generales** en la ESM, Unidad de Medicina del Deporte el día: **Lunes 15 de enero de 2018 a las 12:00 hrs**

➤ **Entrevista con el Comité de Admisión**, en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, conformado por profesores del área correspondiente de la Especialidad. Dicho comité emitirá una opinión de: aceptación, aceptación condicionada, no aceptación, el día: **Martes 16 de enero de 2018 a las 15:00 hrs. en la Unidad de Medicina del Deporte**

➤ **Evaluación Psicométrica** en el Auditorio de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, el día: **Miércoles 17 de enero de 2018 a las 15:00 hrs**

**RESULTADOS**

Se informarán por vía mail, 3 días después del último examen Serán admitidos los aspirantes que cumplan con:

- 1.-Aprobación con 80% de eficiencia de los exámenes de idioma, y conocimientos generales.
  - 2.-Aprobación de la entrevista con el Comité de Admisión.
  - 3.-Análisis satisfactorio del currículo vitae y de la evaluación psicométrica
- Los puntos 2 y 3 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben los exámenes del punto superen la matrícula máxima permitida o en caso de empate, el fallo será inapelable.

**Periodicidad**

El registro para este proceso se realiza una vez por año. En diciembre y enero para el semestre que inicia en **Enero**.

**PROCESO DE INSCRIPCION**

**Del 22 al 26 de Enero de 2018**

Los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

Leer y Conocer el Reglamento de Estudios de Posgrado, el cual se puede consultar en la página electrónica: [www.sip.ipn.mx](http://www.sip.ipn.mx)

Llenar formatos oficiales, que le serán proporcionados, al conocer su resultado de admisión a esta Especialidad

Validar copias entregadas con documentación original.

Inicio de semestre 29 de enero de 2018

**SOLICITUD DE DONATIVO**

**Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.**

**Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.**

**INFORMES:**

**Coordinador de la Especialidad en Medicina del Deporte  
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION DE LA ESM  
M en C. Jorge Alejandro Gama Aguilar  
[jgamaa@ipn.mx](mailto:jgamaa@ipn.mx), [jgamaa@yahoo.com.mx](mailto:jgamaa@yahoo.com.mx)  
Tel. 57296000 ext. 62826,  
62769 (Julissa Castro Hernández)**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

C. Marcela García Salgado Email: [med\\_deporte.esm@yahoo.com](mailto:med_deporte.esm@yahoo.com)  
Edif. de Posgrado 1er Piso, Horario de 10:30 a 17:00 hrs.  
**57296300 ext 62774**

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso"  
<http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23355/3/G-extra1358.pdf>